Naciones Unidas S/PV.5256



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5256ª sesión

Miércoles 7 de septiembre de 2005, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Baja	(Filipinas)
Miembros:	Argelia	Sr. Baali
	Argentina	Sr. Mayoral
	Benin	Sr. Aho-Glele
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Zhang Yishan
	Dinamarca	Sra. Løj
	Estados Unidos de América	Sr. Bolton
	Federación de Rusia	Sr. Denisov
	Francia	Sr. de la Sablière
	Grecia	Sr. Vassilakis
	Japón	Sr. Oshima
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	República Unida de Tanzanía	Sr. Manongi
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

La situación relativa al iraq

05-48157 (S)



Se abre la sesión a las 10.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Iraq

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Iraq en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Sumaida'ie (Iraq) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar al Sr. Paul Volcker, Presidente del Comité de Investigación Independiente sobre el Programa Petróleo por Alimentos de las Naciones Unidas, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Volcker a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Paul Volcker, Presidente del Comité de Investigación Independiente sobre el Programa Petróleo por Alimentos de las Naciones Unidas.

Tiene ahora la palabra.

Sr. Volcker (*habla en inglés*): Los colegas que hoy me acompañan y yo agradecemos sobremanera que se nos haya brindado esta oportunidad de pronunciar un discurso directamente ante el Consejo de Seguridad sobre los resultados de nuestra investigación.

Ya han transcurrido 18 meses desde que se iniciara la investigación, con el pleno apoyo de una resolución del Consejo de Seguridad. Dicha resolución fue decisiva ya que en ella se señaló el interés de los miembros en la investigación y con ella se obtuvo la cooperación de los Estados Miembros, de sus organismos y, algo muy importante, de los países representados en torno a esta mesa.

Nuestra misión ha consistido en buscar deficiencias administrativas en el programa petróleo por alimentos, así como buscar pruebas de corrupción dentro de las Naciones Unidas y de parte de contratistas. Lamentablemente, encontramos ambas cosas. La investigación y las conclusiones están documentadas con todo lujo de detalles en el voluminoso informe que tiene ante sí el Consejo. Lo que quiero recalcar esta mañana no son los detalles, sino las conclusiones y recomendaciones generales a que ha llegado el Comité. Éstas se resumen en el prefacio de nuestro informe, que se dio a conocer ayer y que, según entiendo, obra en poder de los miembros.

Fundamentalmente, la responsabilidad de los fracasos debe ser ampliamente compartida, comenzando, en nuestra opinión, por los Estados Miembros y el propio Consejo de Seguridad. En primer lugar, el programa dejó demasiada iniciativa al Iraq. Como dijo un ex miembro del Consejo, fue un pacto con el diablo, y el diablo contaba con medios para manipular el programa en beneficio de sus propios fines. Esa dificultad básica se vio exacerbada por el hecho de que no se definieron claramente las complejas responsabilidades administrativas compartidas entre el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) y la Secretaría, y por las constantes diferencias políticas. Debido a ello, nadie parecía estar claramente al mando. Las demoras en la toma de decisiones y la evasión de la misma eran algo crónico.

Es evidente que la estructura y las prácticas administrativas de la Secretaría y de algunos organismos no estuvieron a la altura del reto realmente extraordinario que planteaba el programa. Lamentablemente, esos puntos débiles se vieron agravados por el comportamiento inmoral y corrupto en puntos clave en la cúspide de la Oficina del Programa para el Iraq y en el departamento de adquisiciones.

Faltaron controles administrativos eficientes y una auditoría eficaz. La planificación deficiente, la financiación muy insuficiente y la inmensa escasez de

funcionarios profesionales fueron elementos característicos del proceso. La ausencia de un estatuto verdaderamente independiente para las funciones de auditoría y de control fue una deficiencia vital. Aparentemente, la estrecha cooperación entre diversos órganos de las Naciones Unidas va contra corriente para los organismos que cuentan con financiación, gestión y supervisión propias. Es cierto que la autonomía puede generar beneficios, pero en un programa complejo que exige una serie de competencias, y que, al mismo tiempo, invoca una financiación común y fines comunes, no debería tolerarse la falta de cooperación plena.

Eso es una retahíla de problemas. Evidentemente, hay otra cara de la moneda: el éxito positivo. Un estudio de expertos encargado por el Comité confirma que el programa evitó el peligro claro y presente de desnutrición y un derrumbe aún mayor de los servicios médicos en el Iraq. Es un logro que no hay que subestimar, sobre todo si se tiene en cuenta también el apoyo que el programa aportó para mantener las sanciones básicas contra el Iraq e impedir que obtuviera armas de destrucción en masa.

Las conclusiones a las que hemos llegado no sorprenderán al Consejo. Esas conclusiones ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer la capacidad y la autoridad operacionales. En concreto, sugerimos o recomendamos que se nombre a un nuevo jefe de operaciones con una autoridad y un mandato claros en materia de administración. Nuestras conclusiones subrayan la necesidad de que existan funciones sólidas e independientes de control de auditoría y de investigación. Además, recomendamos la creación de una junta de supervisión independiente y firme.

Estas recomendaciones y otras son comunes en la mayoría de observaciones e informes recientes. Lo que hace nuestra labor es aportar nuevas dimensiones al debate.

Creo que nuestra investigación no tiene precedentes, tanto en su escala como en el grado de detalle. Esta investigación abarca tanto al propio Consejo de Seguridad como a la Secretaría en Nueva York. Además, se refiere directamente a otros nueve miembros de la familia de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, no consideramos que nuestras conclusiones se puedan desestimar tildándolas simplemente de denuncia de las aberraciones que se han producido en un programa o de algo que se pueda arreglar con meros remiendos. Muy al contrario, los problemas son sintomáticos de cuestiones sistémicas profundamente arraigadas. Esas cuestiones surgen en una Organización que se concibió hace 60 años para una época más sencilla, una Organización que por aquel entonces, además de sus responsabilidades políticas y diplomáticas, no afrontaba grandes retos complejos en el plano operacional.

Creo que hablo en nombre de mis colegas así como en el mío propio al declararme convencido de que, en un mundo revuelto, las Naciones Unidas se verán nuevamente obligadas, como les ocurre hoy, a ocuparse de problemas operacionales complejos que trascienden las fronteras nacionales y disciplinarias. La aptitud administrativa y la capacidad técnica de la Secretaría y de los organismos se pondrán a prueba una y otra vez.

Cualquier programa de las Naciones Unidas trae consigo —y debería traer consigo— un firme sentido de legitimidad internacional. Ninguna nación ni ningún grupo de naciones puede llegar por su cuenta a estar a la altura de esa posible calidad. Sin embargo, para el éxito hace falta algo más que legitimidad. En última instancia, el apoyo depende de la credibilidad y de la confianza, y esa credibilidad y esa confianza son las que se han puesto en entredicho con las tribulaciones del programa de petróleo por alimentos. En cierto modo, la Organización se ha visto debilitada.

Es por ello que la reforma es tan urgente. Nosotros hacemos nuestras recomendaciones particulares al Consejo. Instamos al Consejo y a la Asamblea General a que definan parámetros firmes para progresar. En concreto, deberían adoptarse medidas para cuando la Asamblea General complete sus reuniones en 2006. La oportunidad de reforma no puede —y, en mi opinión, no debe— perderse.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Volcker por su exposición informativa.

Celebro la presencia en esta sesión del Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, y lo invito a hacer uso de la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Como saben los miembros, fue por iniciativa mía, con el apoyo del Consejo, que en abril del año pasado se pidió al Sr. Volcker, al Magistrado Goldstone y al Profesor Pieth que llevaran a cabo una investigación. Tomé esa iniciativa no con miras a achacar la culpa a otros o a arrojar un arma política contra alguien, sino con el único propósito de desvelar la verdad. Estaba convencido

de que sólo revelando toda la verdad, por dolorosa que fuera, podrían las Naciones Unidas recuperar su credibilidad e introducir los cambios que hicieran falta.

Cuando presentó su primer informe provisional, el propio Sr. Volcker observó que no hay muchas organizaciones que se hubieran prestado a un escrutinio independiente tan exhaustivo como esta Organización. En efecto, la verdad que se ha desvelado en los sucesivos informes provisionales de la investigación y en este informe completo que examinamos hoy es dolorosa para todos nosotros. Habrá pocas personas, ya sea en el Consejo o en la Secretaría, a las que les guste escuchar o leer las conclusiones a las que se ha llegado tras la investigación.

Con todo, creo que deberíamos estar profundamente agradecidos al Sr. Volcker y a sus colaboradores por la labor que han realizado y por el informe que han elaborado. No me cabe ninguna duda —ninguna duda en absoluto— de que la Organización se beneficiará de ello.

Mis colegas y yo —como los miembros del Consejo— acabamos de recibir el informe completo y, por lo tanto, sería prematuro de mi parte dar una respuesta detallada ahora mismo. Sin embargo, hay varias cosas que ya estoy dispuesto a decir.

En el informe se me critica a mí personalmente, y acepto la crítica. A principios de este año el Comité llegó a la conclusión de que no influí ni traté de influir en el proceso de adquisiciones, y me complace observar que esa conclusión se corrobora.

Con todo, ya entonces acepté —y sigo aceptando— la conclusión de que no fui lo bastante diligente o eficaz al iniciar una investigación después de los hechos, cuando supe que la empresa en la que trabajaba mi hijo había obtenido un contrato para la inspección humanitaria. Lo lamento profundamente.

Las pruebas de corrupción real entre un pequeño grupo de funcionarios de las Naciones Unidas también son profundamente decepcionantes para todos los que trabajamos en la Organización.

Sin embargo, aunque todavía no he tenido tiempo de estudiar el texto íntegro del informe, me complace constatar que en el prefacio se hacen dos observaciones fundamentales. Primero, el Comité señala que el programa sí logró restablecer y mantener los niveles mínimos de nutrición y salud en el Iraq, a la vez que contribuyó a mantener el esfuerzo internacional para evitar que Saddam Hussein obtuviera armas de destrucción en masa. Segundo, en el informe se señala que la corrupción sistemática dentro del programa se produjo entre empresas privadas manipuladas por el Gobierno de Saddam Hussein.

Ahora bien, lo más importante son las conclusiones del Comité sobre la gestión general del programa, que se caracterizó por prácticas administrativas deficientes y un control y auditoría insuficientes. Lo más importante de todo es lo que esas conclusiones revelan acerca del sistema de toma de decisiones, rendición de cuentas y gestión de toda la Organización. También en este sentido, como oficial administrativo jefe, debo asumir la responsabilidad por los fallos revelados, tanto por lo que se refiere a la aplicación del programa como, en un plano más general, al funcionamiento de la Secretaría.

En el informe también se llega a la conclusión de que muchos de estos problemas se debían a una demarcación poco clara de las funciones y las responsabilidades entre el Consejo, el Comité establecido en virtud de la resolución 661 (1990) y la Secretaría, y en particular a la decisión del Consejo de retener elementos sustanciales de control operacional dentro del Comité establecido en virtud de la resolución 661 (1990), compuesto por diplomáticos nacionales que trabajaban siguiendo instrucciones muy politizadas de sus respectivos gobiernos y que, sin embargo, sólo estaban dispuestos a adoptar decisiones cuando hubiera unanimidad entre los 15 miembros. Esto, por supuesto, significa que los Estados Miembros deben reflexionar.

Hay lecciones difíciles que todos debemos aprender. Se trata de lecciones sobre la importancia de rendir cuentas, en particular, de definir claramente la responsabilidad y la jerarquía, de manera que todos los funcionarios y todos los integrantes de la Secretaría sepan exactamente cuáles son sus responsabilidades. Se trata de lecciones sobre la supervisión, en particular sobre la necesidad de que existan mecanismos para garantizar que cuando la supervisión ponga de manifiesto deficiencias alguien adopte medidas rápidas para corregirlas. Y, por encima de todo, se trata de lecciones sobre la necesidad de que las Naciones Unidas mantengan los máximos niveles posibles de integridad y un desempeño eficaz.

Tendremos que estudiar con sumo cuidado todas esas lecciones, así como todas las recomendaciones del Comité. Es posible que tengamos que proponer nuevas

medidas de reforma concretas para que se lleven a la práctica.

No obstante, hay algo que debe quedar claro desde ahora. Las conclusiones del Comité de Investigación subrayan la importancia vital de las reformas de administración que se han propuesto, muchas de las cuales están siendo negociadas en estos mismos momentos por los Miembros en la Asamblea General, con miras a su adopción en la cumbre de la semana próxima, como parte de un programa más amplio de cambio político e institucional.

Como sabe el Consejo, he emprendido nuevas reformas en esferas en las que tengo facultades, reformas concebidas para mejorar el desempeño de los altos mandos, fortalecer la supervisión y la rendición de cuentas, aumentar la transparencia y garantizar una ética del más alto nivel, en particular mediante la creación de una nueva oficina de asuntos relacionados con la ética. No obstante, hay muchas decisiones clave que sólo puede tomar la Asamblea General.

Como se dice en el informe de la Comisión de Investigación, no podemos estar seguros, por mucho que lo deseemos, de que tarde o temprano no habrá nuevas emergencias que nos impongan nuevas tareas tan complejas como el programa petróleo por alimentos.

Por consiguiente, es fundamental que examinemos cabalmente las normas que rigen nuestros recursos presupuestarios y humanos. El programa petróleo por alimentos es tan sólo el ejemplo más extremo de la amplia gama de los nuevos tipos de operaciones que los Estados Miembros han pedido emprender a la Secretaría en los últimos 15 años. Sin duda, ilustra el argumento de que nuestras reglas deben permitirnos atraer, retener y desarrollar un marco de profesionales con las competencias apropiadas para gestionar operaciones de esta índole, transferirlos de un puesto a otro de manera justa y viable y racionalizar el proceso presupuestario, que actualmente es demasiado oneroso, lleva demasiado tiempo y es excesivamente burocrático.

Lo que es incluso más evidente es que es esencial que creemos una estructura de supervisión más sólida y con mejores recursos y que garanticemos que sea totalmente independiente, tanto de la Secretaría como de la interferencia política de los Estados Miembros. Un elemento importante de esta nueva estructura sería la comisión independiente asesora de supervisión que se propone en el proyecto de documento presentado por el Presidente de la Asamblea General, algo que se asemeja mucho a la recomendación del Comité de que se cree una junta independiente de auditoría.

Con todo, no es menos esencial que se permita al propio Secretario General desempeñar sus funciones de manera eficaz, adoptando decisiones cotidianas sobre despliegue de personal y recursos sin tener que esperar la aprobación previa de la Asamblea General, de este Consejo o de sus diversas comisiones. Como se dice en el informe, uno de los problemas fundamentales del programa petróleo por alimentos fue que ni el Consejo de Seguridad ni quienes dirigen la Secretaría estaban claramente al mando, lo cual se convirtió en la receta para que se diluyera la autoridad de la Secretaría y se evadiera la responsabilidad personal a todos los niveles. En el futuro deben definirse claramente las funciones y atribuciones respectivas de las distintas partes de la Organización, de tal manera que el Secretario General sepa precisamente qué se espera de él, y que los Estados Miembros le puedan pedir cuentas de los resultados.

Como dije la semana pasada a quienes intervinieron en las negociaciones, sé que ninguno de ustedes quiere una Secretaría que siempre pueda achacar sus fallas a los Estados Miembros, ni unos Estados Miembros que culpen de sus fallas a la Secretaría. Ustedes quieren una Secretaría que reciba instrucciones claras de los Estados Miembros y que asuma entonces la responsabilidad de su éxito o fracaso en el cumplimiento de dichas instrucciones.

Las conclusiones del informe de hoy deben ser sumamente vergonzosas para todos nosotros. El Comité de Investigación ha corrido la cortina y ha arrojado una luz nada halagüeña sobre los recovecos más sombríos de nuestra Organización. Ninguno de nosotros —los Estados Miembros, la Secretaría, los organismos, fondos y programas— puede sentirse orgulloso de lo que se ha encontrado. ¿Quién de nosotros puede ahora pretender que la gestión de las Naciones Unidas no constituye un problema o que no necesita reformarse?

Por el contrario, como se dice en el informe Volcker; la reforma es imperativa si se quiere que las Naciones Unidas recuperen y mantengan el respeto de la comunidad internacional, como lo requiere su labor.

La cumbre de la semana que viene proporciona a los líderes una oportunidad dorada para llevar a la práctica esta reforma. No obstante, los negociadores

están dejándola para muy tarde. Existe el grave peligro de que se deje pasar esta oportunidad. Espero estar equivocado.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido agradece al Sr. Volcker y al Secretario General sus exposiciones.

Creo que esta mañana debemos recordar por encima de todo que Saddam Hussein sigue siendo el principal culpable de la saga de petróleo por alimentos, pues constantemente intentó corromper el programa para su beneficio personal. En realidad, fue debido al imperativo humanitario que el Consejo de Seguridad y la Secretaría de las Naciones Unidas se vieron obligados a llegar a acuerdos poco satisfactorios con el régimen de Saddam y a garantizar la existencia de un programa que atendiera a las necesidades esenciales de la población iraquí. El Sr. Volcker acaba de describir las circunstancias en que se estableció ese programa inicial.

No obstante, nada de ello puede excusar la corrupción, la delincuencia ni la mala gestión que tuvieron lugar. Con todo, al condenar esto, no olvidemos que el mal mayor que se infligió al pueblo iraquí y a la región fue obra de Saddam.

Esta mañana el Secretario General reconoció una responsabilidad personal e institucional. Con una mirada retrospectiva, debe quedar claro para todos que en las circunstancias del momento muchos tenían su atención demasiado centrada en otros aspectos del problema del Iraq, y no en el funcionamiento responsable del programa petróleo por alimentos. Parece pues que en el informe se destacan atinadamente las deficiencias en la gestión de la Secretaría, el papel que desempeñó el Consejo de Seguridad al crear y supervisar el programa petróleo por alimentos y el papel de los Estados Miembros en imponer las sanciones al Iraq.

Así pues, en lo que se refiere al Reino Unido, estamos muy de acuerdo con el Secretario General en el sentido de que al estudiar este informe debemos extraer lecciones para el futuro, en particular en cuanto a la cuestión de la reforma de la gestión. Las graves deficiencias que se han identificado deben corregirse, lo que subraya la necesidad de que la semana que viene los resultados de la cumbre sean positivos, con cambios reales que garanticen la eficiencia, la rendición de cuentas y la transparencia y, quizás, por encima de todo, la supervisión necesaria y, luego, que se garantice que todos los interesados cumplan con sus responsabilidades.

Por nuestra parte, apoyamos plenamente al Secretario General en su empeño por garantizar que se extraigan de este informe las enseñanzas apropiadas y que se tomen las medidas del caso.

Sr. Bolton (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por permitir a los Estados Miembros expresar sus reacciones preliminares al informe más reciente del Comité Independiente de Investigación. También doy las gracias al Secretario General por sus observaciones de hoy. Agradezco al presidente Volcker la importante labor que ha realizado durante el pasado año.

Los Estados Unidos examinarán con detenimiento el informe que el Sr. Volcker ha presentado, y tendrán en mente un objetivo principal, a saber, ver cómo podemos utilizar las conclusiones y recomendaciones del informe para reformar y mejorar las Naciones Unidas. Determinar quiénes no supieron cumplir con sus responsabilidades es una parte necesaria del proceso; igualmente necesario es procesar a quienes cometieron fechorías, pero lo más importante es estudiar las deficiencias del programa petróleo por alimentos como catalizador del cambio en las Naciones Unidas.

En el prefacio del informe del Comité de Investigación Independiente consta que pese al éxito en cuanto al objetivo humanitario de velar por que el pueblo iraquí estuviera bien alimentado hay muchas culpas que achacar en cuanto a los fracasos del programa. Cuando hayamos tenido la oportunidad de examinar el informe, los Estados Unidos podrían estar de acuerdo o no con todas las conclusiones del Comité en ese sentido. En lo que todos coincidimos es en que Saddam Hussein abusó de la buena voluntad de la comunidad internacional para con el pueblo iraquí. Lo hizo para obtener miles de millones de dólares para sí mismo y para su régimen con miras a consolidar su férula autoritaria sobre su pueblo.

También coincidimos en que hubo corrupción tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como fuera de él y en que ello permitió a Saddam lograr muchos de sus objetivos ilícitos. Hubo sobornos y comisiones; la supervisión de la Secretaría fue laxa y algunos Estados Miembros pasaron por alto la corrupción.

Esperamos con interés la llegada de nuestros Jefes de Estado a Nueva York la próxima semana para examinar, entre otras cosas, la importancia de la reforma del sistema de las Naciones Unidas. Tomamos nota del llamamiento efectuado por el presidente Volcker para que haya mayores controles de gestión y auditoría, como una junta de auditoría independiente, una ética organizativa más sólida y una gestión más activa de las Naciones Unidas y sus programas por parte de la Secretaría. Precisamente en los últimos días hemos presionado para lograr exactamente eso, pero nos hemos encontrado con la resistencia de docenas de países que niegan la evidencia, países que sostienen que está bien que las cosas sigan como de costumbre en las Naciones Unidas. En este informe se rechaza sin ambigüedad la noción de que es aceptable que las cosas sigan como siempre en las Naciones Unidas. Tenemos que reformar las Naciones Unidas de tal manera que otro escándalo como el del programa petróleo por alimentos no sea posible. La credibilidad de las Naciones Unidas depende de ello.

Sr. Denisov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Para empezar, quisiera dar la bienvenida al Secretario General, Kofi Annan, y al Presidente del Comité de Investigación Independiente, Sr. Volcker. Damos las gracias al Sr. Volcker por el informe y los encomiamos a él y a otros miembros del Comité Independiente por la labor que han realizado. Hemos recibido el informe, que es un documento cabal y detallado. Necesitamos tiempo para examinarlo y, evidentemente, prestaremos suma atención a esa labor.

No obstante, tras habernos familiarizado con el prefacio del informe antes de esta sesión y de haber escuchado hoy al Sr. Volcker y al Secretario General quisiera decir, como observación preliminar, que estoy de acuerdo con muchas de sus conclusiones. El programa petróleo por alimentos de las Naciones Unidas fue autorizado por el Consejo de Seguridad hace nueve años como medida humanitaria encaminada a paliar el sufrimiento del pueblo iraquí resultante de varios años de sanciones exhaustivas y del embargo. El programa operó hasta marzo de 2003, cuando se suspendió por motivos que son bien conocidos.

Creemos que no es justo describir el programa humanitario únicamente en términos negativos. Por lo que veo, el Sr. Volcker presenta en el informe una versión verdadera de la esencia y la naturaleza del programa humanitario. Quisiera recordar al Consejo que el Sr. Volcker señala que el programa fue bien concebido pero que se socavó en lo relativo a su ejecución. Como ya sabemos, eso ocurre a menudo con operaciones cuya magnitud es mucho menor.

Actualmente se está debatiendo la reforma de las Naciones Unidas. El Secretario General ha propuesto medidas para mejorar las actividades de la Secretaría que, en general, aprobamos y apoyamos. Pedimos al Secretario General que siga esforzándose en ese sentido.

Pese a los errores de cálculo y de otro tipo, la corrupción y los grandes errores en la ejecución del programa en general, quedó demostrado que es posible llevar a cabo este tipo de actividades de gran envergadura y que las Naciones Unidas están en condiciones de ofrecer ayuda a los civiles que viven en circunstancias difíciles. Además, nos parece que únicamente las Naciones Unidas pueden desempeñar cometidos de una naturaleza tan amplia y global. Lamentablemente, los sucesos recientes han demostrado que todavía serán necesarias operaciones humanitarias internacionales de gran envergadura. Ahora mismo, lo más importante es adoptar las conclusiones necesarias y correctas sobre la forma en que deberán ejecutarse y gestionarse.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Yo también quisiera dar las gracias al Sr. Volcker por haber presentado el informe del Comité de Investigación Independiente. También quisiera darle las gracias por la excelente labor que ha realizado presidiendo el Comité. Sería pretencioso y nada razonable que me aventurara a juzgar de alguna manera un documento de varios cientos de páginas que nos acaban de distribuir y presentar. No obstante, a título preliminar, quisiera hacer algunos comentarios generales sobre el programa petróleo por alimentos.

Es innegable que este programa, con mucho la operación humanitaria más compleja llevada a cabo por las Naciones Unidas, permitió mantener con vida a millones de personas inocentes con las que, de otro modo, habría acabado el régimen de sanciones implacable impuesto por el Consejo de Seguridad. Además, como señala el Comité, la existencia de este programa permitió evitar que el Iraq adquiriera o desarrollara armas de destrucción en masa, lo cual es un logro nada despreciable.

Asimismo, es innegable que las Naciones Unidas se vieron superadas rápidamente por la complejidad de las tareas derivadas de la gestión del programa. Las Naciones Unidas son, ante todo, la Secretaría, que no

contaba con los instrumentos necesarios de gestión y planificación, ni de control de las operaciones para cumplir con una multitud de labores que tuvo que aprender sobre la marcha; pero igualmente, y sobre todo, la principal preocupación del Consejo de Seguridad, por no decir su obsesión, parece haber sido que los productos que se vendían no pudieran servir para fines militares. Por ejemplo, así se bloquearon los contratos relativos a la venta de autobuses y segadoras porque los vehículos podían utilizarse con fines militares.

De hecho, el Consejo de Seguridad asume una responsabilidad muy importante en la deriva del programa, puesto que lo había creado él, porque velaba por el respeto de las sanciones que impuso y autorizaba todo contrato sobre la entrega de productos al Iraq.

Como ocurre con frecuencia, es evidente que la divergencia de los puntos de vista de algunos de los miembros influyentes del Consejo restó eficacia a la acción del Consejo y, por lo tanto, al control efectivo del programa. También es innegable que la falta de vigilancia del Consejo de Seguridad y la Secretaría permitió la corrupción en las empresas privadas que hacían negocios con el Consejo de Seguridad y también con algunos funcionarios de la Secretaría.

Por último, es innegable que desde la imposición de las sanciones y hasta la pérdida de rumbo del programa, la principal víctima fue el pueblo iraquí, que en primer lugar sintió en carne propia las consecuencias de las crueles sanciones y luego fue expoliado de sus riquezas por sus dirigentes, las empresas privadas corruptas y ciertos funcionarios de la Secretaría que iban tras su riqueza.

El informe del Comité Volker es apabullante y su veredicto es inapelable. Las Naciones Unidas han fallado terriblemente, y ello es más grave aún dado que ésta, más que cualquier otra institución, debería tener una conducta irreprochable. No obstante, el Comité ha señalado las deficiencias, las insuficiencias y el mal funcionamiento de la Organización, así como la forma de resolver esos problemas. Además, ha puesto de relieve con toda claridad la ausencia de un control y una auditoría verdaderamente independientes, y ha mostrado que el Secretario General no dispone de estructura ni de instrumentos que le permitan supervisar y controlar de manera eficaz las actividades operacionales de la Organización. En el informe se hace hincapié, con razón, en el hecho de que hoy día el Secretario General se considera más el responsable diplomático y político que el gerente principal de la Organización, homenaje más que merecido al papel que éste desempeña en el doble frente político y diplomático.

Una de las lecciones que el Consejo de Seguridad debería extraer se relaciona con el régimen mismo de sanciones. Cierto es que el Consejo ha dejado de aplicar las sanciones de manera impersonal y —yo diría— ciega. No obstante, es preciso que haga más. Las sanciones deben imponerse sólo como último recurso, deben concebirse de manera que no afecten a la población civil y deben tener un plazo determinado.

El ambicioso programa de reformas en que trabajamos en estos momentos, cuyo iniciador y artífice es precisamente el Secretario General, quien goza de toda nuestra confianza a esos efectos, nos da la posibilidad de proceder a realizar los cambios necesarios, de manera prudente y reflexiva, pero con determinación y con un reconocimiento cada vez mayor de la urgencia que esto reviste si queremos que esta Organización insustituible acometa con eficacia, responsabilidad y renovada confianza el papel que le corresponde en la arena internacional.

Sr. Oshima (Japón) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Sr. Volker por su detallada presentación del informe de la Comisión, y al Secretario General por sus observaciones.

Valoramos el alto nivel de profesionalismo y la ejemplar meticulosidad con que el Sr. Volker y los demás miembros de la Comisión realizaron su labor en circunstancias difíciles. El Japón acoge con beneplácito el informe. Dados su gran volumen y la sensibilidad del tema que en él se aborda necesitaremos tiempo para examinarlo con cuidado y exhaustividad. Sin embargo, en este momento queremos hacer algunas observaciones preliminares.

En primer lugar, antes de comenzar a lanzar acusaciones con relación a los problemas y las deficiencias que han aflorado en estos momentos es importante observar el hecho fundamental de que durante los años en que funcionó el programa de petróleo por alimentos logró salvar vidas y aliviar el sufrimiento de muchos iraquíes gracias a su labor esencialmente humanitaria, con lo que logró evitar una enorme catástrofe en ese sentido. Como indicó el Sr. Volker, ello es un todo un logro.

En realidad, ese programa fue un intento serio, de extraordinaria magnitud y complejidad, dirigido a

salvar la brecha que existía entre la necesidad, por un lado, de mantener sanciones eficaces contra el Gobierno de Saddam Hussein y, por el otro, de mejorar las condiciones humanitarias del iraquí común que vivía bajo ese régimen. Ese programa no tenía precedentes en la historia del Consejo de Seguridad desde el punto de vista de la escala y la magnitud de los valores de que se trató y de la gran complejidad de las operaciones que debían ejecutarse y por las que debía responderse. Por ende, mi delegación rinde homenaje una vez más a los numerosos funcionarios de la Organización que cumplieron debidamente sus responsabilidades en virtud del programa, sin involucrarse en actos indebidos ni en hechos de corrupción.

En segundo lugar, dicho lo anterior, es realmente lamentable y grave que a todas luces haya habido determinadas fallas y que se hayan cometido actos indebidos, que son imperdonables. El informe es sumamente minucioso y exhaustivo en su investigación. Habida cuenta de la magnitud de los presuntos actos de corrupción y mala administración y de sus ramificaciones políticas se esperaba que la Comisión se fijara un rasero muy elevado para ayudar a restablecer la confianza en las Naciones Unidas. Nos satisface que realmente haya cumplido esa meta. En particular, la cuestión relativa a la ética nunca se había abordado de manera directa ni tan profunda en un informe de las Naciones Unidas. De haberse dejado sin abordar, habría sido imposible restaurar la confianza en la Organización. Por ello, la contribución del Comité reviste una importancia fundamental. Todos los Estados Miembros deberían tomar muy en serio las conclusiones y recomendaciones del Comité, al igual que las acusaciones que conmueven la confianza de la comunidad internacional en las Naciones Unidas, y esforzarse al máximo por restaurar esa confianza.

Por último, las cuatro recomendaciones concretas que figuran en el informe con respecto a la reforma administrativa de las Naciones Unidas son aportes útiles para los debates que se celebran en la Asamblea General sobre la cumbre que comenzará la próxima semana. Estudiaremos cada uno de ellos en detalle. Los Estados Miembros, en particular los que tenían una estrecha relación con la gestión del programa en el Consejo de Seguridad y la Secretaría, tienen la responsabilidad solemne de adoptar y aplicar con firmeza las reformas necesarias en materia de gestión y en otras esferas para que la Organización en su conjunto aproveche las lecciones aprendidas del programa de petróleo por alimentos y el mundo pueda recuperar la confianza en las Naciones Unidas.

Sr. Manongi (República Unida de Tanzanía) (*habla en inglés*): Nos sumamos a los demás oradores para dar las gracias al Presidente Volker y a su equipo por el informe que tenemos ante nosotros, y al Secretario General por su declaración.

Como han dicho otros oradores, el programa de petróleo por alimentos fue un programa que las Naciones Unidas nunca debieron haber acometido. Estamos de acuerdo con esa afirmación. Se trata de un programa que ha dado lugar a prácticas cuestionables, que en gran medida sólo sirvieron para manchar la reputación de la Organización y minar la confianza en ella al nivel internacional. En buena parte, eso es injusto. El programa de petróleo por alimentos no funcionó ni hubiera podido funcionar durante años sin la influencia ni la supervisión de los Estados Miembros. No se trató ni se trata de que la Secretaría hiciera y deshiciera a su antojo sin la supervisión de los Estados Miembros. El Presidente Volker dejó eso muy claro en sus observaciones introductorias. Lo que ocurrió, ocurrió bajo la mirada colectiva del Consejo. Al recibir este informe es preciso que prevalezca el equilibrio en la evaluación tanto de lo que pudo haber hecho mejor la Secretaría como de lo que deberían haber hecho mejor los Estados Miembros. El Secretario General lo ha resumido muy bien: hay lecciones que todos debemos aprender.

No restamos importancia a los presuntos alegatos de corrupción. La corrupción es una amenaza que debemos combatir a toda costa. Aumenta los costos de las transacciones y, en última instancia, nos convierte a todos en víctimas. Toda acusación de esa índole debe investigarse, como se ha hecho, y los responsables deben responder ante la ley. No obstante, para muchos de nosotros resultó desconcertante presenciar, mientras se realizaba la investigación, una campaña concertada, dirigida a tildar a la Organización de forma generalizada de inherentemente corrupta, incompetente y ajena a las exigencias actuales. Eso es profundamente lamentable y erróneo. La corrupción no es coto de ningún país, ni tampoco únicamente de las organizaciones públicas. Se puede encontrar en todas partes, incluso en las Naciones Unidas.

El informe no debe considerarse una acusación contra la visión, los ideales y las aspiraciones de las Naciones Unidas. Esos nobles objetivos siguen siendo irreprochables. Tenemos el compromiso y la obligación

de conservarlos y protegerlos. Tenemos que lograr que esta Organización, y en especial la Secretaría, cumplan mejor esos objetivos. Ese es el desafío al que nos enfrentamos al recibir el informe y ahora, que el Consejo, y, en particular, la Asamblea General, comienzan a examinar sus repercusiones con el fin de lograr que esta institución sea una Organización mejor.

Sr. de La Sablière (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Sr. Volcker por haber presentado el informe final del Comité de Investigación Independiente sobre el programa petróleo por alimentos de las Naciones Unidas. También doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Francia acoge con agrado la presentación del informe al Consejo de Seguridad, de conformidad con la resolución 1538 (2004), en la cual el Consejo, en abril de 2004, acogió con satisfacción la designación de los encargados del Comité por iniciativa del Secretario General. El Secretario General emprendió una iniciativa valerosa para garantizar la transparencia y la verdad, y Francia le rinde homenaje por ello.

Mi país respaldó sin reservas el establecimiento de ese órgano independiente, con el que hemos llevado a cabo una cooperación plena y transparente. Siempre fue nuestro deseo que se esclarecieran todas las irregularidades cometidas en el marco del programa petróleo por alimentos. El informe final era muy esperado. Celebramos la importante labor realizada por el Comité y por su presidente en un plazo limitado y en condiciones a menudo difíciles.

Ayer tomamos conocimiento del prefacio de ese documento, que se dio a conocer públicamente. Las autoridades francesas examinarán con la mayor atención sus conclusiones y recomendaciones antes de pronunciarse de manera definitiva acerca de su contenido. Como reacción preliminar, queremos señalar lo siguiente.

Ante todo, como indicó el Sr. Volcker, el programa petróleo por alimentos fue el esfuerzo humanitario más importante, complejo y ambicioso jamás emprendido por las Naciones Unidas. Habida cuenta de su magnitud, de lo que estaba en juego políticamente y de sus costos financieros, no se lo puede comparar con ningún otro programa emprendido por la Organización. En el informe se recalca que el programa brindó asistencia considerable a la población iraquí, y permitió así superar la amenaza de una crisis humanitaria y mantener el esfuerzo internacional destinado a impedir que el Iraq pudiese adquirir armas prohibidas.

Se produjeron numerosas deficiencias en su funcionamiento. Como señaló el Sr. Volcker, la responsabilidad de las mismas es colectiva. Recae por encima de todo en el propio régimen iraquí, pero también en los otros protagonistas del programa. Ahora todos debemos extraer las conclusiones correspondientes de la experiencia. En ese sentido, tomamos nota de las recomendaciones que figuran en el prefacio del informe del Sr. Volcker. Tenemos plena confianza en la capacidad de las Naciones Unidas para extraer las conclusiones necesarias de ese informe y solucionar las deficiencias de funcionamiento que se señalaron durante la labor de investigación del Comité.

Por último, queremos señalar que en el informe del Comité se subraya la importancia de lograr una reforma exitosa de las Naciones Unidas en la cumbre que se ha de celebrar próximamente en el seno de la Asamblea General. Francia comparte esa inquietud y reitera su voluntad de que la cumbre sea testigo de una reforma profunda de la Organización para que pueda afrontar de manera más eficaz los desafíos que hoy encara la comunidad internacional.

Sr. Mayoral (Argentina): En primer lugar, quiero agradecer al Sr. Paul Volcker la presentación de su informe de la Comisión de Investigación Independiente sobre el programa petróleo por alimentos de las Naciones Unidas.

De la misma manera, quiero agradecer al Secretario General su importante declaración al comienzo de esta sesión.

Creemos que el indicador más claro del trabajo efectivo del Sr. Volcker y de sus colegas Goldstone y Pieth es el resultado que nos han entregado; es decir, este voluminoso informe que acabamos de recibir. Teniendo en cuenta que, obviamente, no hemos tenido tiempo para analizar este complejo documento, nuestra reacción en esta instancia sólo puede ser preliminar, y podrá ser completada luego de hacer un análisis en profundidad de las primeras conclusiones y recomendaciones a las que arribó este Comité.

Consideramos que las conclusiones presentadas por el Sr. Volcker son sumamente importantes y merecen una cuidadosa consideración, no solamente por parte del Consejo de Seguridad y de la Secretaría, sino también de todos los Estados Miembros, es decir, la Asamblea General, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y también, obviamente, cada uno de los Estados Miembros de esta Organización.

Seguimos estando convencidos de que el programa petróleo por alimentos, pese a todos estos inconvenientes, fue exitoso para aliviar la crisis humanitaria en el Iraq durante años ya que facilitó la provisión de alimentos y medicamentos a una población inocente y vulnerable. Desgraciadamente, tal como se menciona en el informe, el programa fue manipulado por el régimen de Saddam Hussein para lograr ventajas políticas y económicas. También hubo una manipulación por parte de empresas privadas, respecto de las cuales esperamos contar con un informe más completo antes de que el Comité finalice su tarea.

Esas fallas y esas ventajas que obtuvo el régimen de Saddam Hussein fueron posibles porque existieron, tal como se ha dicho aquí, numerosas fallas de administración, planeamiento, auditoría y control por parte del Secretario General y de la Secretaría, como también —y aquí queremos ser claros— hubo responsabilidad por parte del Consejo de Seguridad, especialmente por aquellos países más influyentes dentro del Consejo, que cometieron fallas en la atención y en el manejo que un programa tan sofisticado y tan difícil de manejar necesitaba, y ello no fue así.

Creemos que estas cosas están en el pasado, y nos parece importante pensar de cara al futuro y actuar de manera colectiva en la implementación de profundas reformas que permitan solucionar en el futuro los problemas identificados por el Comité a fin de evitar que se repitan estas situaciones.

De acuerdo con lo que hemos escuchado previamente creemos importante destacar que esta reforma, como todas las reformas que deben realizar las Naciones Unidas, es una responsabilidad que tienen todos los Estados Miembros de esta Organización. El Consejo de Seguridad también tiene una responsabilidad en este campo y es por ello que estamos dispuestos a trabajar dentro de él con la energía necesaria para tratar de restaurar la confianza en esta Organización en este año tan importante de su reforma. Creemos que esta es la única actividad importante que debemos realizar en estos momentos a fin de poder encarar misiones en el futuro de envergadura y complejidad como trató de ser el programa al que hemos hecho referencia.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General Kofi Annan por su declaración de esta mañana. Mi delegación también quisiera dar las gracias al Sr. Paul Volcker por el informe y por su exposición informativa acerca de las conclusiones principales del Comité de Investigación Independiente sobre el programa petróleo por alimentos. Habida cuenta de lo exhaustivo del documento que hemos recibido, me limitaré a una reacción preliminar.

Las complejidades que supone ejecutar un programa de varios miles de millones de dólares durante buena parte de un decenio de trabajo requieren un escrutinio y un examen detenidos de las conclusiones publicadas por el Comité. Confiamos en que esas conclusiones esclarecerán las numerosas imputaciones de mala gestión y otras acusaciones relativas al programa petróleo por alimentos. Esperamos que puedan aportar respuestas definitivas a las dudas y las sospechas relativas a esta cuestión.

Mi delegación considera que el informe debería abordarse de una manera prospectiva y sistemática para promover, partiendo de sus conclusiones y recomendaciones, la creación de mecanismos de supervisión adecuados que puedan garantizar que en el futuro no se produzcan las irregularidades y la mala gestión que se constataron. No obstante, hay que tener en cuenta que el programa petróleo por alimentos fue creado por unanimidad por el Consejo de Seguridad y que logró sus objetivos de proporcionar asistencia humanitaria esencial a la población necesitada del Iraq, sujeta a sanciones internacionales y a otras situaciones difíciles.

Actualmente toda la atención se centra en los preparativos necesarios para el éxito de la próxima reunión plenaria de alto nivel. A poco más de una semana del inicio de esa reunión estamos manteniendo negociaciones delicadas y complejas para tratar de que el resultado de la cumbre esté a la altura de su trascendencia como la mayor reunión de líderes mundiales, tal vez de todos los tiempos. Así pues, no hay que escatimar esfuerzos para tratar de que la publicación del informe en este momento concreto no tenga el efecto no intencionado de desviar la atención de la reunión plenaria de alto nivel. Por otro lado, la inminencia de la cumbre tampoco debe hacer que examinemos las conclusiones de ese informe de una manera que no sea la ideal.

En lo que se refiere a la labor del Comité, mi delegación está muy interesada en recibir el próximo informe, que se centrará en las empresas privadas que participaron en el programa petróleo por alimentos, el cual aportará una dimensión importante, tal vez indispensable, para evaluar correctamente las deficiencias de ese programa.

Sra. Løj (Dinamarca) (*habla en inglés*): También yo quisiera dar las gracias al Sr. Volcker por su exposición informativa y por haber presentado el informe del Comité de Investigación Independiente. Asimismo, doy las gracias al Secretario General por su importante declaración.

En los próximos días Dinamarca estudiará las amplias conclusiones del informe. Esperamos que se celebren más debates al respecto. En cualquier caso, nuestra reacción preliminar es la siguiente.

Tal como se esperaba, en el informe se señalan varias deficiencias en las estructuras de gestión, los procedimientos administrativos y los mecanismos de rendición de cuentas de las Naciones Unidas, que llevaron a casos graves de abuso y de corrupción en el programa petróleo por alimentos. En el informe también se deja claro que la responsabilidad por los fallos del programa deben asumirla en conjunto los Estados Miembros, las empresas privadas y el personal de las Naciones Unidas. No obstante, no hay que pasar por alto que en el informe se subraya que el programa contribuyó significativamente a mitigar el sufrimiento humanitario del pueblo iraquí. Ahora bien, también se recalca la importancia de llevar a cabo una reforma administrativa satisfactoria de las Naciones Unidas.

Dinamarca apoya desde hace mucho tiempo las propuestas de reformar la gestión de la Organización. Para que las Naciones Unidas gocen de plena credibilidad deben contar con un sistema transparente, eficaz y responsable para gestionar sus recursos. Por lo tanto, tomamos nota del hecho de que el Comité se centre en la necesidad de una reforma administrativa exhaustiva y de controles y una auditoría más fiables, así como un liderazgo ejecutivo firme. La responsabilidad de velar por todo ello es de los Estados Miembros de la Organización: los miembros del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Ha llegado el momento —que va a ser pasajero— de adoptar decisiones enérgicas sobre la reforma de la gestión de las Naciones Unidas. Esas decisiones deben adoptarse en la cumbre de la semana que viene.

Sr. Vassilakis (Grecia) (*habla en inglés*): Los últimos dos años han sido, sin duda, muy difíciles para el Secretario General. Sin embargo, todos observamos su valentía, determinación y franqueza a la hora de presentar sugerencias e introducir cambios, empezando por la creación de un Comité de Investigación Independiente. Creo que la declaración que ha formulado hoy demuestra lo que acabo de decir.

Doy las gracias al Sr. Volcker y a los demás miembros del Comité por la exposición informativa de hoy y por haber presentado el informe del Comité al Consejo de Seguridad. Si tuviera que juzgarlo meramente por su tamaño, sin duda parecería que el informe refleja la labor de más de un año realizada por docenas de abogados, investigadores y especialistas forenses. Sin embargo, independientemente del tamaño del informe, lo importante es su contenido. En cuanto al contenido, se nos ha ofrecido una pequeña introducción en el prefacio, que ayer apareció en la página de Internet del Comité de Investigación Independiente, así como en la exposición informativa que esta mañana nos ha ofrecido el Sr. Volcker.

Es comprensible que para hacer justicia a la extensa labor realizada por el Comité y para sacar posibles lecciones para el futuro debamos estudiar el informe detenidamente y examinar de manera escrupulosa las conclusiones que contiene. Huelga decir que esto llevará algún tiempo, pero, independientemente del tiempo que tome, es necesario hacer algo, y hay que hacerlo de manera coherente y ecuánime.

No demos sacar conclusiones demasiado a la ligera ni motivados por la presión con respecto a si la credibilidad de las Naciones Unidas se ha visto seriamente socavada o no por el funcionamiento del programa petróleo por alimentos. No hay que olvidar que, como dice el Comité, el programa fue beneficioso para las necesidades de nutrición y salud del pueblo iraquí, que tanto y tan constantemente desatendió Saddam. Al mismo tiempo, el programa impidió que Saddam adquiriera armas de destrucción en masa.

Sospecho que gran parte de lo que contiene el informe refleja esencialmente la índole del asunto, a saber, la índole de las propias Naciones Unidas. No debemos olvidar que las Naciones Unidas son una Organización singular, que no se asemeja a ninguna otra en el mundo. Es la suma de todas sus partes, y sus partes incluyen, entre otras cosas, 191 Estados Miembros soberanos, así como innumerables y diversos órganos, organismos especializados, comisiones, y otros.

La investigación del programa de petróleo por alimentos nos proporciona información valiosa sobre cómo podemos mejorar el funcionamiento de esta Organización común. Estoy seguro de que todos nosotros tomaremos muy en serio estas conclusiones en nuestro

deseo compartido de garantizar que se haga realidad la eficacia óptima de la Organización en todas las esferas, especialmente en las relativas a la gestión, la transparencia y la rendición de cuentas, como todos procuramos hacer en nuestros respectivos países.

Sr. Motoc (Rumania) (*habla en inglés*): También mi delegación encomia al Presidente Volcker y a su equipo por la impresionante labor que llevaron cabo en un tiempo récord para examinar la gestión del programa petróleo por alimentos, el programa humanitario más complejo que jamás se haya encomendado a las Naciones Unidas y que haya gestionado esta Organización.

En abril de 2004 el Consejo procedió a adoptar la resolución 1538 (2004), en la que expresaba su apoyo a la iniciativa del Secretario General de designar este grupo especial. Por otra parte, a la sazón nos guiamos por lo que percibíamos como el interés común de todos, a saber, lograr la mayor claridad y arrojar luz sobre las preocupaciones de las delegaciones por la gestión del programa petróleo por alimentos. Por otra parte, confiamos en que la excelente reputación del Sr. Volcker y sus colegas garantizaría el alto nivel de imparcialidad, independencia y profesionalismo que cabría esperarse de esa investigación verdaderamente excepcional.

Hemos leído el resumen ejecutivo de este informe colosal y hemos observado que la investigación en general ha llegado a conclusiones inequívocas. No obstante, no puede esperarse de nosotros que conozcamos cabalmente las conclusiones del informe final y, menos aún, toda la gama de repercusiones políticas, jurídicas e institucionales de esas conclusiones. De ahí que me limitaré a formular un par de observaciones preliminares basado en aspectos que ya en esta coyuntura parecen ser evidentes.

En primer lugar, como se señaló en los informes provisionales anteriores, fueron varios los factores clave que se conjugaron para dar lugar a deficiencias y fallas en la gestión del programa petróleo por alimentos: el papel fundamental del anterior régimen iraquí en aprovechar el programa para su propio beneficio; la corrupción endémica imperante en el terreno; la falta de un mecanismo adecuado de verificación, control y auditoría en el seno de las Naciones Unidas; actos individuales de corrupción y deshonestidad de funcionarios de la Secretaría; y las imperfecciones de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad, así como su aplicación desigual por parte de los Estados Miembros. Sin embargo, no debemos pasar por alto el hecho de que el programa produjo resultados positivos en un difícil intento por reconciliar y equilibrar la severidad de las sanciones con el suministro necesario de bienes humanitarios a la población iraquí.

En segundo lugar, en el informe final se indica que la Organización y la Secretaría sencillamente no estaban en condiciones de hacer frente a las dificultades verdaderamente extraordinarias que presentaba el programa petróleo por alimentos o incluso a las que presentaban programas de alcance mucho menor.

En tercer lugar, en nuestra opinión, la investigación aplicó a la Organización normas de rendición de cuentas sumamente estrictas y severas. Naturalmente, no podemos pedir menos de una Organización que se espera sea el faro que guíe nuestros esfuerzos conjuntos en el mundo. Por otra parte, no podemos ser injustos y pasar por alto el contexto sumamente complejo en el que ocurrieron las deficiencias señaladas, de la misma manera que no podemos pasar por alto la índole y magnitud sin precedentes del programa petróleo por alimentos.

Las conclusiones del Comité de Investigación señalan una vez más la urgencia de que en la reforma de las Naciones Unidas se tenga en cuenta la necesidad de establecer en el seno de la Organización nuevas normas y nuevos criterios institucionales sobre ética. Si bien es preliminar, del examen que hacemos ahora del informe que tenemos ante nosotros se deduce claramente que se debe seguir impulsando la reforma de las Naciones Unidas, incluso con respecto a la cuestión de la gestión interna de la Organización. Es cierto que esto no compete exclusivamente al Consejo de Seguridad, y que compete a todo el sistema de las Naciones Unidas aprovechar las conclusiones del informe Volcker.

No obstante, las conclusiones sí tienen repercusiones evidentes en las empresas futuras, tanto políticas como operacionales, de este importante órgano. Mi delegación está dispuesta a seguir examinando toda la gama de repercusiones que se deriven de este importante documento que ahora tenemos en nuestras manos. Al hacerlo, nos sentimos obligados a tener en cuenta una definición muy precisa de lo que representa el Consejo de Seguridad en el sistema de las Naciones Unidas y de las responsabilidades y vínculos de este órgano con el programa petróleo por alimentos y la investigación que acaba de concluir.

Sr. Zhang Yishan (China) (*habla en chino*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Sr. Volcker por su exposición informativa, y al Secretario General por su declaración.

China agradece la labor del Comité Independiente de Investigación a lo largo del último año. Consideramos que esta investigación permitirá a todas las partes entender mejor los problemas que ocurrieron en el programa petróleo por alimentos. El informe que acaba de presentar el Sr. Volcker tiene más de 1.000 páginas y contiene una serie de recomendaciones y cuestiones importantes. China estudiará detenidamente el informe, y esperamos poder celebrar un debate al respecto en el Consejo.

Sr. Aho-Glele (Benin) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le agradecemos que haya convocado esta sesión para poder intercambiar opiniones sobre la publicación del informe final del Comité Independiente de Investigación, creado por el Secretario General para dilucidar las denuncias de malversación con respecto al programa petróleo por alimentos.

Mi delegación felicita al Sr. Volcker y a todo su equipo por la presentación de este informe, que es de gran interés para Benin. Ahora que se ha presentado el informe los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben estudiarlo con toda la atención debida a fin de poder sacar lecciones y proceder a realizar las reformas necesarias en las estructuras de las Naciones Unidas. Consideramos que el informe debe estudiarse de manera minuciosa, pero de momento el informe sólo está disponible en inglés. Esperamos que dentro de poco esté disponible en todos los otros idiomas de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, mi delegación no está en condiciones de pronunciarse sobre las cuestiones de fondo. Sin embargo, en esta etapa preliminar Benin querría rendir homenaje al Secretario General por la clarividencia y el valor de que ha hecho gala, ante todo, por haber hecho el encargo al Comité de Investigación Independiente y, seguidamente, a lo largo de todo el proceso, por su decisión de ser transparente en este caso que, hay que reconocer, es bastante espinoso.

Benin se felicita entre otras cosas por la iniciativa del Secretario General de promover una nueva ética en la gestión de la Secretaría. Las deficiencias que ha puesto de manifiesto el funcionamiento de las estructuras implicadas y la coordinación de la cooperación entre los diversos órganos de las Naciones Unidas son lecciones que justifican las reformas que se están debatiendo. Las medidas que preconiza la Asamblea General en ese sentido son bastante alentadoras.

Por lo tanto, nos alegra que el programa haya contribuido de forma inestimable a aliviar el sufrimiento del pueblo iraquí derivado de las sanciones económicas. Como ese objetivo primordial ya se ha logrado, ahora Benin considera que debemos buscar las soluciones idóneas a las insuficiencias que se han observado y evitar dejar de prestar atención a los imperativos de democratizar y consolidar la Organización.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación formularé una declaración en mi calidad de representante de Filipinas.

Nos sumamos a los otros miembros del Consejo de Seguridad que han dado las gracias al Secretario General por su importante declaración. También estamos agradecidos al Sr. Volcker por haber presentado al Consejo de Seguridad el informe definitivo del Comité sobre el programa petróleo por alimentos.

Hay que reconocer que el programa era la operación de socorro humanitario más compleja y ambiciosa de la historia de las Naciones Unidas. Por lo tanto, es natural que una evaluación de un programa de semejante magnitud requiera un proceso elaborado. También es comprensible que un proyecto de semejante alcance diera lugar a un documento final voluminoso, en el que se destaca la diversidad de sus aspectos, desde la gestión del programa a la administración para que éste sea eficaz. Habida cuenta de la complejidad del programa —por no mencionar el largo informe que lo documenta— no cabe duda de que necesitamos más tiempo para seguir estudiando las numerosas conclusiones y recomendaciones que se sugieren en el informe el Sr. Volcker y su grupo.

No obstante, es oportuno que este informe se presente en este momento, cuando todas las Naciones Unidas están ocupadas hablando de reforma. Una de las cosas que se pide en el informe es la reforma de las Naciones Unidas a fin de mejorar la eficacia de la Organización en general, habida cuenta del recrudecimiento de las amenazas y los retos a que se enfrenta la Organización. El Secretario General preconiza esa misma reforma en su informe “Un concepto más amplio de la libertad”; pero, lo más importante es que lo que se examinará en la reunión plenaria de alto nivel de la semana que viene es la reforma del sistema de las Naciones Unidas. En breve, esta cuestión precisa una reforma urgente, y este es el momento oportuno para hacerla, como bien se dice en el informe Volcker.

Mientras las Naciones Unidas en su conjunto examinan todo el sistema de gestión, es importante velar por que se establezcan medidas de reforma adecuadas y se incorporen a un proyecto de documento final que nuestros dirigentes puedan aprobar dentro de una semana.

En cuanto a las reformas, Filipinas encomia al Secretario General por haber iniciado el proceso de reforma de las Naciones Unidas incluso antes de que se creara el Comité de Investigación Independiente para examinar el programa petróleo por alimentos.

Filipinas está segura de que muchas de las recomendaciones, así como las lecciones aprendidas a partir del informe, servirán perfectamente como aportaciones importantes para el proceso de reforma de las Naciones Unidas en curso.

Reanudo mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el representante del Iraq.

Sr. Sumaida'ie (Iraq) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haber permitido al Iraq participar en esta sesión. Hasta no haber llegado aquí no había caído en la cuenta de que el Iraq tenía derecho a intervenir, así que no había preparado una declaración, pero, si usted me lo permite, haré algunas observaciones breves sobre lo que he escuchado.

Primero, quisiera decir al Sr. Volcker y a su equipo que valoro la investigación tan minuciosa y amplia que han llevado a cabo. También quisiera expresar mi agradecimiento al Secretario General por sus observaciones y decir que tiene mucho mérito el mero hecho de que encargara la investigación.

Al asumir el control de los ingresos derivados del petróleo para gestionar el programa petróleo por alimentos, el Consejo de Seguridad se declaró salvaguarda de la riqueza del Iraq. Por lo tanto, tenía la responsabilidad de desempeñar esa función, junto con la Secretaría. De todas las conclusiones a las que llegó el Comité Volcker se desprende claramente que el pueblo iraquí no recibió todo lo que le correspondía. Por varias razones, se le robó mucho de lo que le correspondía por derecho propio. Las lecciones seguirán estudiándose y se tomarán diversas medidas, pero la pérdida será para siempre. Por lo tanto, al final, los iraquíes serán quienes sufran las consecuencias de los fracasos y las deficiencias que se descubran.

También está claro que el principal beneficiario de las recomendaciones del informe Volckner son, de hecho, las Naciones Unidas, porque en el informe se han señalado las deficiencias y los problemas del sistema que debían haberse subsanado y deben subsanarse. Todos los discursos que hemos escuchado hoy se hacen eco de esa conclusión. El Secretario General ha manifestado claramente que este es ahora uno de sus objetivos principales.

No obstante, por alguna razón, el Iraq tuvo que sufrir las consecuencias de que se llegara a este punto. Nosotros somos quienes pagamos al Comité Volcker, y protestamos por ello. Debo decir que, lamentablemente, ello se decidió con el consentimiento tácito del Consejo de Seguridad, y lo ejecutó el Secretario General.

Ahora tenemos que pensar en el futuro. Seguiremos adelante y, con suerte, pondremos en práctica las conclusiones del Comité Volcker, que devolverán la credibilidad a las Naciones Unidas, como necesitamos todos. El Iraq está orgulloso de ser uno de los Miembros fundadores de las Naciones Unidas, y realmente quiere que éstas sigan desempeñando su importante labor en el mundo y en el propio Iraq.

Por lo tanto, pensando en el futuro, yo le pediría al Consejo que estudiara la posibilidad de constituir un núcleo o grupo —quizá una pequeña parte del propio equipo Volckner— esta vez financiado por las Naciones Unidas, para que ayude al Iraq a reivindicar los activos que le pertenecen y que se dispersaron, por así decirlo, mediante el programa petróleo por alimentos. Creo que la Comisión Volcker ha identificado un sinnúmero de formas en que se han extraído activos del Iraq. Algunos de esos activos podrían recuperarse si todos cooperáramos de manera sistemática. Espero que el Consejo examine esa cuestión. Seguimos dispuestos a trabajar con cualquier miembro del Consejo de Seguridad a esos efectos. Ello, al menos en cierta medida, recompensaría al Iraq por algunas de sus pérdidas.

Sr. Presidente: Quiero agradecerle esta oportunidad de intervenir, y espero que mis observaciones conduzcan a la adopción de medidas concretas.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.